

cador de caña del Ingenio Ozama, Pedro A. Morera, Encargado Administrativo del Batey Central del Ingenio Cristóbal Colón y Jesús De la Cruz Rosa, Sembrador y Cultivador de caña del Central Romana, la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Caballero.

Art. 2.—Dichas condecoraciones deberán serles impuestas en el transcurso de los actos que se celebrarán con motivo del “Día de la Caña”.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto Nº 3986, que nombra al Sr. Amin R. Rodriguez Santos, Secretario de 1ra. Clase de la Embajada de la República en Venezuela.
(G. O. Nº 9152, del 6 de Septiembre de 1969)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3986

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.—El señor Amín Rigoberto Rodríguez Santos queda nombrado Secretario de Primera Clase de la Embajada de la República en Venezuela, en sustitución del señor Carlos Guerrero Puello.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los trece días del mes de agosto del año mil novecientos sesenta y nueve, años 126º de la Independencia y 106º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER